

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL VEINTICINCO DE MARZO DE 2015.

NÚMERO. ACT/JG/25/03/2015

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día miércoles veinticinco de marzo de 2015, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente; la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
  - 4.1. Inicio de trabajos para elaborar el décimo primero Informe de Actividades del Instituto correspondiente al año 2014.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,  
**Presente.**

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana,  
**Presente.**

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las diez horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva

**3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el seis de marzo del año 2015, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

*Por tu derecho a saber*

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de los Consejeros la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el seis de marzo del año 2015.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/25/03/15.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el seis de marzo del año 2015, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	--

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro: Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Punto específico:**

**4.2.-** Inicio de trabajos para elaborar el décimo primero Informe de Actividades del Instituto correspondiente al año 2014.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Apegándonos a la obligación legal prevista en el artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, durante el mes de abril de cada año, se debe rendir al Congreso del Estado el Informe Anual de Labores y Resultados del Instituto, por ello, a través de la Secretaría Ejecutiva, se ha dado

*Por tu derecho*

En las diversas áreas administrativas de la compilación y análisis de la información que lo integrará, en este sentido y tal como lo establece la Ley, en el informe institucional daremos cuenta a la ciudadanía de la descripción de la información remitida por los Sujetos Obligados del Estado, del número de asuntos atendidos, de las dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley; así como las demás actividades y acciones llevadas a cabo en ejercicio de las atribuciones del Instituto durante el año 2014.

Una vez integrada la información correspondiente al periodo enero-diciembre del año 2014, se procederá a la selección de la galería fotográfica que será parte del Informe. Concluido este trabajo, se propone la contratación de un especialista en la materia para que genere un diseño y la propuesta de encuadernamiento del mismo.

El citado artículo 49 de la Ley en la materia, establece que el Informe deberá ser difundido con amplitud y a través del sitio web del propio Instituto, en términos de lo anterior, se propone la impresión de mil ejemplares, con lo cual se logrará que el Informe institucional sea difundido a todos los sectores de la sociedad no sólo en nuestro Estado, sino a través de la distribución que se hará a los Órganos Garantes de la Transparencia a nivel nacional. Asimismo, posterior a su entrega ante el Congreso del Estado, procédase a su publicación en nuestra página web institucional.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas presentadas por el Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes.

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/25/03/15.02	La Junta de Gobierno da cuenta del avance documental y estadístico de lo que conformará el Décimo primer Informe de labores y resultados del Instituto correspondiente al año 2014, así como su entrega dentro del término legal, ante la XIV Legislatura del Estado.
--------------------------------------	---

Se acuerda la contratación de especialista en la materia para que genere un diseño, y una propuesta de encuadernamiento del mismo, acordándose la impresión de mil ejemplares del documento para su distribución a nivel estatal y nacional.

**5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.**- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cinco; el relativo a Asuntos Generales. Por lo que, se otorga el uso de la voz a los Consejeros Ciudadanos integrantes de esta Junta de Gobierno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.**- Se recibió informe de la Dirección de Administración donde se nos refiere que es necesario realizar el pago de la actualización y renovación de licencias que de manera anual hay que efectuar para la base de datos del NOMIPAQ, sistema a través del cual se efectúa el pago de nómina de los trabajadores del Instituto.

De igual manera se solicita se apruebe el pago de la renovación de la membresía de la licencia para desarrolladores de aplicaciones, con vigencia anual, dicha membresía APPS es la que se utiliza para descargar la aplicación del Instituto, en dispositivos Apple.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.**- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas planteadas.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.**- A favor.

**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.**- A favor.

**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.**- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/25/03/15.03	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad realizar el pago de la actualización y renovación anual de las licencias para la base de datos del NOMIPAQ.
--------------------------------------	--

Se aprueba el pago de la renovación de la membresía para desarrolladores de aplicaciones en dispositivos Apple, la cual, permite el desarrollo de la aplicación del IDAIPQROO.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva; proceda con el siguiente punto del orden del día.

**6.- Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el orden del día marcado como número seis tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** No habiendo otro punto que desahogar; siendo las diez horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión.

*[Handwritten signature]*  
José Orlando Espinosa Rodríguez  
Consejero Presidente

**IDAIP**  
**QUINTANA ROO**  
Instituto de Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales  
*Por tu derecho a saber*  
**JUNTA DE GOBIERNO**

*[Handwritten signature]*  
Cintia Yrazu De la Torre Villanueva  
Consejera Ciudadana

*[Handwritten signature]*  
Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote  
Consejera Ciudadana

*[Handwritten signature]*  
Aida Ligia Castro Basto  
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TRES DE ABRIL DEL 2015; Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO EN SU ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TRES DE ABRIL DEL 2015; Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO EN SU ACTA.

**IDAIP**  
**QUINTANA ROO**  
Instituto de Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales  
*Por tu derecho a saber*  
**SECRETARIA EJECUTIVA**